



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:
“ARTS, ENVIRONNEMENT ET ÉCOLOGIE” |
(UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR – FRANCIA)

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se amplía el número de plazas y de ayudas de la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP- “Arts, environnement et écologie”*, Erasmus+, curso 2022-2023 y se pone fin al proceso de selección de estudiantes.

La convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP- “Arts, environnement et écologie”*, Erasmus+, curso 2022-2023, publicada con fecha 16 de septiembre de 2022, señalaba en su base 2 “Se oferta un máximo de 4 plazas”. Con posterioridad, la universidad organizadora, Université de Pau et des Pays de l’Adour, Francia, informa de su disposición para recibir a un estudiante más de la Universidad de Zaragoza. Una vez comprobada la disponibilidad presupuestaria, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Ampliar el nº de plazas y de ayudas convocadas a 5. La financiación se imputará a la aplicación 18536 422D 226.00.34 del vigente presupuesto.

Con fecha 3 de octubre, la Comisión de valoración de las solicitudes presentadas al proceso de selección de la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP- “Arts, environnement et écologie”*, Erasmus+, curso 2022-2023, de conformidad con lo que establece la base 9 de la citada convocatoria, eleva su propuesta de concesión de ayudas a este Vicerrectorado, en vista de la cual, este Vicerrectorado ha resuelto:

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación de estudiantes seleccionados para participar en el *Programa Intensivo Combinado –BIP- “Arts, environnement et écologie”*, Erasmus+, curso 2022-2023, que se adjunta como Anexo I.

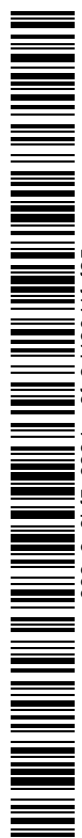
Tercero. Las renunciaciones deberán comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigidas a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Cuarto. Aquellos estudiantes que a fecha de la publicación de esta resolución no hayan efectuado la matrícula en estudios oficiales en el curso 2022-2023, deberán presentar copia de haberla efectuado antes de la realización de la formación presencial de este Programa Intensivo Combinado.

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vvalide.unizar.es/csv/693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25>

693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25

CSV: 693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	03/10/2022 13:59:00	



Vicerrectorado de
Internacionalización
y Cooperación
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23
UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

“ARTS, ENVIRONNEMENT ET ÉCOLOGIE” |
(UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR – FRANCIA)

ANEXO I
RELACIÓN DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS

	Apellidos y nombre	Plan de estudios	Nota media
1	Serrano Arnal, Inés	Doctorado en Historia del Arte	9,35
2	Ortiz Rubio, Rubén	Máster U. en Gestión del Patrimonio Cultural	8,1
3	Larraz Rincón, Marcos	Máster U. en Culturas e Identidades Hispánicas	7,86
4	Colás Biel, Inés	Máster U. en Gestión del Patrimonio Cultural	6,78
5	Foradada Pina, María	Máster U. en Gestión del Patrimonio Cultural	6,65



693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://vvalide.unizar.es/csv/693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25>

CSV: 693c3a6bf5c9394aa6fc2d43041fcf25	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	03/10/2022 13:59:00	